

Expediente: 27/24  
Carátula: PORRICIELLO ANA MARIA DEL CARMEN C/ RUIZ MARIELA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS  
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL  
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 04:41  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - RUIZ, MARIELA MERCEDES-DEMANDADO  
20319038699 - PORRICIELLO, ANA MARIA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 27/24



H3080085443

AUTOS: PORRICIELLO ANA MARIA DEL CARMEN c/ RUIZ MARIELA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE.: 27/24.Documentos 1 CJM

PLANILLA FISCAL

( Ley 5121-5636-8467)

FECHA CONCEPTO ACTOR DEMANDADO OBSERVACIONES

03/07/2024 TASA DE INTIMACIÓN (art. 43 ley 8467) \$560

10/04/2024 TASA A PERSONAMIENTO (art. 43 ley 8467) \$100

10/04/2024 TASA PROPORCIONAL (art. 43 ley 8467) \$8.250

TOTAL PAGADO \$8.910

8 P/ ESCRITO DE ABOGADO/A (art. 41 inc. 1 ley 8467) \$3.200

16 P/ ACTUACIONES EN 1° INST. (art. 42 inc. 2 ley 8467) \$4.800

0 P/ ACTUACIONES EN JUZG. PAZ (art. 42 inc. 1 ley 8467) \$0

CALCULADAS \$100

TOTAL \$8.100

TOTAL PAGADO

PLANILLA FISCAL A ABONAR \$17.010

La presente Planilla arroja a cargo de la parte actora PORRICIELLO, ANA MARIA DEL CARMEN, CUIT 27-05.876.679-3, con domicilio en Sarmiento 171 en la ciudad de Famaillá un monto de \$17.010 (PESOS DIECISIETE MIL DIEZ).

ADEUDA

ACTOR DEMANDADO

Aporte inicial Ley 6059- Art.27 NO

Bono Ley 6023 NO

Boleta Ley 6059 - Art.26 inc. a) NO

Monteros, 09 de diciembre de 2024.

1) De la Planilla practicada, a conocimiento del interesado por el término de cinco días. En caso de no hacerse efectivo su pago en el término de Ley, se procederá a la formación de cargo tributario. BLMM. FDO DR. CARLOS A. DE GLEE. COORDINADOR.

**Actuación firmada en fecha 09/12/2024**

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.